

Hoy veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), compareció ante el **ALCALDE MUNICIPAL DE PEREIRA (E)** el arquitecto **ORLANDO BEDOYA GIRALDO**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 71.622.473, con el fin de tomar posesión legal como **CURADOR URBANO N° 1 DEL MUNICIPIO DE PEREIRA**, cargo para el cual fue designado para un periodo individual de cinco (5) años.

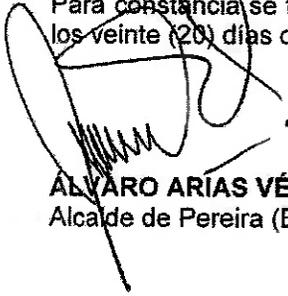
La designación ha sido realizada mediante Decreto Municipal N° 702 del diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) debidamente notificado, y conforme a la manifestación escrita de aceptación que fue presentada por arquitecto **ORLANDO BEDOYA GIRALDO**, a través de los correos electrónicos juridica@pereira.gov.co y notificaciones_judicialesalcaldia@pereira.gov.co el día diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Una vez verificados los requisitos legales para la designación, procedió el Alcalde del Municipio de Pereira (e) a recibir el juramento de rigor, por cuya gravedad el arquitecto **ORLANDO BEDOYA GIRALDO** prometió cumplir y defender la Constitución y los deberes inherentes al cargo encomendado, manifestando que en él no concurren causales de inhabilidad o incompatibilidad.

Acto seguido presenta los siguientes documentos:

- Cédula de Ciudadanía N° 71.622.473.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación
- Certificado de Pasado Judicial expedido por la Policía Nacional
- Certificado de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de vigencia y antecedentes -matrícula profesional de Arquitectura No. 17700-34121 expedida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

Para constancia se firma la presente acta de posesión por todos los intervinientes a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).



ALVARO ARIAS VÉLEZ
Alcalde de Pereira (E)



LUZ ADRIANA RESTREPO RAMÍREZ
Secretaría Jurídica



ORLANDO BEDOYA GIRALDO
El posesionado

Elaboró: Rosa Marcela Galarza Muñoz
Profesional Especializado/Secretaría Jurídica

VoBo Legal: Andres Leonidas Guevara Arzola
Director Operativo de Asuntos Legales